

CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO, A 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA A TRAVEZ DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES.

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES: CHA/CONV/SUB/01  
NUMERO DE SUBASTA: CHA/SUB/01/2023

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICAN OS; 112 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ASI COMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACION Y DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MEXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL 11 DE JULIO DEL 2013, EN SU CAPITULO VEINTIUNO SECCION PRIMERA DONDE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES POR ENAJENACION, LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS EN SU SECCION SEGUNDA, A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL **MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA**, LA CUAL SE EFECTUARÁ EL **OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE CABECERA MUNICIPAL**, SITO EN CARRETERA MACAVACA LA CONCEPCIÓN, CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO A LA ALTURA DE LA CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, MISMO PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE QUEDA REGISTRADO BAJO EL NUMERO CHA/SUB/01/2023 Y QUE SE REALIZARA BAJO LAS SIGUIENTES:

**BASES:**

**PRIMERA.** DEL LOTE DE BIENES MUEBLES A SUBASTAR: A CONTINUACION SE DESCRIBEN LOS BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL LOTE DEL INVENTARIO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA EN LIQUIDACION:

No.	BIEN MUEBLE	CARACTERISTICAS DE IDENTIFICACION.		
01.	CAMIONETA RANGER	MARCA: <b>FORD.</b> <b>8AFDT52D676090907.</b>	MODELO: <b>2007.</b> FACTURA: <b>U81787</b> NUMERO DE INVENTARIO: <b>CHA-0-033-F00-08</b>	NUMERO DE SERIE:
02.	CAMIONETA	MARCA: <b>FORD.</b> <b>3FDTF17201MA89192.</b>	MODELO: <b>2001.</b> FACTURA: <b>21041</b> NUMERO DE INVENTARIO: <b>CHA-0-033-F00-23</b>	NUMERO DE SERIE:
03.	CAMION VOLTEO	MARCA: <b>INTERNACIONAL.</b> <b>3HTNAABR12N502548.</b>	MODELO: <b>2002.</b> NUMERO DE INVENTARIO: <b>CHA-0-033-F00-25</b>	NUMERO DE SERIE:
04.	CAMION BLANCO	MARCA: <b>FAMSA.</b> NUMERO DE INVENTARIO: <b>CHA-0-033-F00-29</b>	MODELO: <b>S1314/391989.</b> NUMERO DE SERIE: <b>C1314UMED03332.</b>	
05.	CAMIONETA F150	MARCA: <b>FORD.</b> NUMERO DE INVENTARIO: <b>CHA-0-033-101-03</b>	MODELO: <b>2004.</b> NUMERO DE SERIE: <b>3FTDF17291MA89191.</b>	
06.	CAMIONETA F150	MARCA: <b>FORD.</b> NUMERO DE INVENTARIO: <b>CHA-0-033-H00-07</b>	MODELO: <b>2001.</b> NUMERO DE SERIE: <b>3FTDF17241MA89194.</b>	
07.	CAMIONETA LOBO F150	MARCA: <b>FORD.</b> NUMERO DE INVENTARIO: <b>CHA-0-033-H01-17</b>	MODELO: <b>2003.</b> NUMERO DE SERIE: <b>3FTEF17293MB34928.</b>	
08.	CAMIONETA COURIER	MARCA: <b>FORD.</b> NUMERO DE INVENTARIO: <b>CHA-0-033-E00-02</b>	MODELO: <b>2001.</b> NUMERO DE SERIE: <b>9BFBT32NX17923563.</b>	
09.	AUTOMOVIL STRATUS	MARCA: <b>DODGE.</b> NUMERO DE INVENTARIO: <b>CHA-0-033-E00-07</b>	MODELO: <b>2002.</b> NUMERO DE SERIE: <b>1B3DL46X02N331642.</b>	
10.	CAMIONETA PICK UP	MARCA: <b>CHEVROLET.</b> NUMERO DE INVENTARIO: <b>CHA-0-033-E00-10</b>	MODELO: <b>2002.</b> NUMERO DE SERIE: <b>1GCEC14W42Z243813.</b>	
11.	CAMIONETA PICK UP	MARCA: <b>CHEVROLET.</b> NUMERO DE INVENTARIO: <b>CHA-0-033-D00-04</b>	MODELO: <b>2002.</b> NUMERO DE SERIE: <b>1GCEC14W62Z244381.</b>	

12.	CAMIONETA PICK UP	MARCA: <b>DODGE.</b> NUMERO DE INVENTARIO:	MODELO: <b>1996.</b> <b>CHA-0-033-105-02</b>	NUMERO DE SERIE: <b>3B7HC16X5TM141605.</b>
13.	AMBULANCIA	MARCA: <b>CHEVROLET.</b> NUMERO DE INVENTARIO:	MODELO: <b>1994.</b> <b>CHA-0-033-105-012</b>	NUMERO DE SERIE: <b>1GCGG39K6RF184869.</b>
14.	AUTOMOVIL SENTRA XE	MARCA: <b>NISSAN</b> <b>3NICB5IS32K225824</b>	MODELO: <b>2002.</b> NUMERO DE INVENTARIO: <b>CHA-0-033-108-02</b>	NUMERO DE SERIE:
15.	CAMIONETA PICK UP	MARCA: <b>NISSAN</b> <b>3N6DD23TXBK005111</b>	MODELO: <b>2011.</b> NUMERO DE INVENTARIO: <b>CHA-0-033-F00-60</b>	NUMERO DE SERIE:
16	CAMIONETA PICK FORD LOBO	MARCA: <b>FORD</b> <b>3FTEFI7255MA06558</b>	MODELO: <b>2005.</b> NUMERO DE INVENTARIO: <b>CHA-0-033-H00-34</b>	NUMERO DE SERIE:
17	CAMIONETA RANGER GRIS	MARCA: FORD 8AFDT50D276077641	MODELO: 2007. NUMERO DE INVENTARIO: CHA-0-033-F00-70	NUMERO DE SERIE:
18	AUTOMOVIL TSURU GSI	MARCA: NISSAN 3N1EB31S9AK316009	MODELO: 2010. NUMERO DE INVENTARIO: CHA-0-033-105-06	NUMERO DE SERIE:
19	AUTOMOVIL AVENGER SXT ATX	MARCA: DODGE 1C3CDZCB0DN508081	MODELO: 2013. NUMERO DE INVENTARIO: CHA-0-033-Q00-29	NUMERO DE SERIE:
20	AUTOMOVIL TSURU GSI	MARCA: NISSAN 3N1EB31S6AK315996	MODELO: 2010. NUMERO DE INVENTARIO: CHA-0-033-105-04	NUMERO DE SERIE:
21	CAMIONETA TIPO AMBULANCIA VAN	MARCA: CHEVROLET 1GCFG15X141207949	MODELO: 2004. NUMERO DE INVENTARIO: CHA-0-033-105-003	NUMERO DE SERIE:
22	CAMIONETA CON EQUIPO PATRULLA	MARCA: MITSUBISHI MMBMG46H9FD050988	MODELO: 2015. NUMERO DE INVENTARIO: CHA-0-033-Q00-126	NUMERO DE SERIE:
23	CAMIONETA TRAILBLAZER	MARCA: CHEVROLET MODELO: 2004.	NUMERO DE SERIE: 1GNDDT3S042310890 NUMERO DE INVENTARIO: CHA-0-033-A00-07	NUMERO
24	RETROEXCAVADORA	MARCA: CASE MODELO: 580M.	NUMERO DE SERIE: N4C382440 INVENTARIO: CHA-0-033-F00-01	NUMERO DE
25	REVOLVEDORA	MARCA: CIPSA MODELO: MOTOR 8HP.	NUMERO DE SERIE: SIN SERIE INVENTARIO: CHA-0-033-F00-04	NUMERO DE
26	REVOLVEDORA	MARCA: CIPSA MODELO: MOTOR 8HP.	NUMERO DE SERIE: SIN SERIE INVENTARIO: CHA-0-033-F00-05	NUMERO DE
27	REVOLVEDORA	MARCA: CIPSA MODELO: MOTOR 8HP.	NUMERO DE SERIE: SIN SERIE INVENTARIO: CHA-0-033-F00-06	NUMERO DE
28	ROTOMARTILLO	MARCA: SIN MARCA MODELO: SIN MODELO	NUMERO DE SERIE: SIN SERIE INVENTARIO: CHA-0-033-F00-30	NUMERO DE
29	RODILLO COMPACTADOR	MARCA: SIN MARCA MODELO: SIN MODELO	NUMERO DE SERIE: SIN SERIE INVENTARIO: CHA-0-033-F00-31	NUMERO DE

**SEGUNDA.** DEL VALOR GLOBAL DEL LOTE DE LOS BIENES A SUBASTAR LOS BIENES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE: \$ 209,250.00 (DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N).

### **TERCERA. DE LOS REQUISITOS DE LOS POSTORES**

#### **A) PERSONAS FÍSICAS:**

- a) CONTAR CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA;
- b) TENER CAPACIDAD ECONÓMICA, QUE DEBERÁ ACREDITAR CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO Y/O ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA SEGÚN CORRESPONDA, POR LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DE DOS MIL VEINTITRES;
- c) COMPROBANTE DOMICILIARIO (RECIBO DE LUZ, TELÉFONO FIJO, AGUA O PREDIAL); Y
- d) EN SU CASO, COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD FISCAL (REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES).

#### **B) PERSONAS MORALES:**

- a) PRESENTAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, ASI COMO NOMBRE, DOMICILIO, DATOS GENERALES E IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, ASI COMO EL PODER NOTARIAL DONDE SE LE CONFIERE TAL CARACTER;
- b) TENER CAPACIDAD ECONÓMICA, QUE DEBERÁ ACREDITAR CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO Y/O ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA SEGÚN CORRESPONDA, POR LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DE DOS MIL VEINTITRES;
- c) COMPROBANTE DOMICILIARIO (RECIBO DE LUZ, TELÉFONO FIJO, AGUA O PREDIAL); Y
- d) EN SU CASO, COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD FISCAL (REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES).

### **CUARTA. DE LOS IMPEDIMENTOS PARA SER POSTOR**

NO PODRÁN ADQUIRIR LOS BIENES SUSCEPTIBLES DE ENAJENACIÓN POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA:

1. LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA;
2. LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS;
3. LOS INTEGRANTES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DE FISCALIZACIÓN; Y
4. LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES, JEFES DE UNIDAD Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS QUE POR SUS FUNCIONES HAYAN TENIDO ACCESO A LA INFORMACIÓN GENERADA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN.

### **QUINTA. JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y VISITA DE INSPECCIÓN A LOS BIENES**

CON EL PROPÓSITO DE EXPLICAR, AMPLIAR O ACLARAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS INTERESADOS PODRÁN ACUDIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, EN PUNTO DE LAS 10:00 A 15:00 HORAS, EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE CABECERA MUNICIPAL, SITO EN CARRETERA MACAVACA LA CONCEPCIÓN, CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO A LA ALTURA DE LA CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA. LOS ASISTENTES A ESTE ACTO TENDRÁN ACCESO AL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES QUE CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE CADA BIEN, SI ASÍ LO SOLICITAN.

### **SEXTA. DE LA PRESENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA POSTURA**

LA POSTURA TIENE QUE PRESENTARSE MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, CON NOMBRE COMPLETO DEL POSTOR, ASÍ COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME A LAS BASES DE LA PRESENTE SUBASTA, ADEMÁS EN SOBRE CERRADO DEBERÁ INGRESAR LO SIGUIENTE:

- a) EL PRECIO PROPUESTO EN MONEDA NACIONAL QUE NO PODRÁ SER MENOR AL REFERENCIADO EN LA BASE "SEGUNDA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA;
- b) LOS REQUISITOS QUE RESULTEN APLICABLES SEGÚN LO PREVISTO EN LA BASE "TERCERA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA;
- c) LA GARANTÍA DE SERIEDAD SE CONSTITUIRÁ A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, EXHIBIÉNDOSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, DEPÓSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA 1218926540 POR LA CANTIDAD DE \$ 20, 925 (VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), QUE REPRESENTA EL IMPORTE DEL 10% DEL VALOR FIJADO CONFORME A LA BASE "SEGUNDA", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS CONTENDRÁ LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL SOLICITANTE, O EN SU CASO, DE QUIEN TENGA PODER LEGAL.

A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE REALIZADA LA SUBASTA PÚBLICA, LOS DEPÓSITOS SE DEVOLVERÁN A LOS POSTORES MEDIANTE EL INSTRUMENTO FINANCIERO QUE CORRESPONDA, EXCEPTO EL DEL POSTOR BENEFICIADO CUYO VALOR SERÁ PARTE DEL PRECIO DE LA VENTA.

#### **SÉPTIMA. FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE REALIZARÁ LA SUBASTA PÚBLICA**

LA SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE CABECERA MUNICIPAL, SITO EN CARRETERA MACAVACA LA CONCEPCIÓN, CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO CODIGO POSTAL 54350 A LA ALTURA DE LA CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

#### **OCTAVA. DEL DESAHOGO DE LA SUBASTA PÚBLICA**

EL DESAHOGO DE LA SUBASTA PÚBLICA DE BIENES SE CIRCUNSTANCIARÁ EN ACTA; PARA TAL EFECTO EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE CHAPA DE MOTA SE SUJETARÁ A LAS SIGUIENTES ACTUACIONES:

- a) REGISTRO DE PARTICIPANTES;
- b) DECLARATORIA DE INICIO DE LA SUBASTA PÚBLICA;
- c) INFORME DEL NÚMERO DE POSTURAS PRESENTADAS;
- d) APERTURA DE SOBRES ATENDIENDO AL ORDEN DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POSTURAS, VERIFICANDO QUE CUENTEN CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DEMÁS REQUISITOS SOLICITADOS;
- e) LECTURA DE LAS POSTURAS ACEPTADAS, EN CUYO CASO SE DARÁ A CONOCER LA QUE OFREZCA EL MEJOR PRECIO. ASIMISMO, SE CONCEDERÁN PLAZOS SUCESIVOS HASTA QUE LA ÚLTIMA POSTURA NO SEA MEJORADA;
- f) FALLO DE ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MAYOR, EL CUAL ESTARÁ RESERVADO AL CUMPLIMIENTO DEL PAGO CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ REALIZARSE A MÁS TARDAR EL **DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES**, MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO A LA CUENTA SEÑALADA EN LA BASE "SEXTA" DE LA PRESENTE, EN LA QUE EL INTERESADO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA FICHA DE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA Y LA ORIGINAL PARA SU COTEJO; Y
- g) EN CASO DE NO RECIBIR PROPUESTAS O LAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE CHAPA DE MOTA DECLARARÁ DESIERTA LA SUBASTA PÚBLICA.

#### **NOVENA. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LOS BIENES**

CONCLUIDA LA SUBASTA PÚBLICA Y DEPOSITADOS LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA MISMA EN LA CUENTA BANCARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE CHAPA DE MOTA REALIZARÁ LA ENTREGA JURÍDICA DE LOS BIENES SUBASTADOS AL POSTOR BENEFICIADO, SUSCRIBIENDO EL CONTRATO RESPECTIVO.

LA ENTREGA MATERIAL DE LOS BIENES SE EFECTUARÁ EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE CABECERA MUNICIPAL, SITO EN CARRETERA MACAVACA LA CONCEPCIÓN, CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO CODIGO POSTAL 54350 A LA ALTURA DE LA CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, EL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES A LAS 10:00 A.M. EN ESTE CASO, TODAS LAS MANIOBRAS QUE IMPLIQUEN LA SALIDA Y TRASLADO DE BIENES A SU DESTINO FINAL QUE MEJOR CONVENGA AL ADJUDICADO SERÁN POR CUENTA Y RESPONSABILIDAD DEL MISMO.

EN EL CONTRATO SE PACTARÁN TANTO LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL POSTOR BENEFICIADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, COMO LAS CONSECUENCIAS DE LA RESCISIÓN Y EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS.

#### **DÉCIMA. DE LO NO PREVISTO**

EN CUALQUIER MOMENTO, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN 2022-2024 A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE CHAPA DE MOTA SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTOS ADICIONALES Y/U ORIGINALES PARA CORROBORAR DATOS. LA PRESENTE CONVOCATORIA PODRÁ CONSULTARSE DEL DIECISIETE DE FEBRERO AL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA Y EN LA GACETA MUNICIPAL.

NOTA: LOS DATOS PERSONALES QUE, EN SU CASO, SE RECABEN, EN TÉRMINOS DE LA BASE "TERCERA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SERÁN TRATADOS CON EL CARÁCTER DE CONFIDENCIALES, LA VENTA DE LAS BASES ESTARÁ DISPONIBLE A PARTIR DEL DÍA HABIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA UN DÍA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE LA VISITA DE INSPECCIÓN DE LOS BIENES Y TENDRÁN UN COSTO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO, CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54350, EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS

CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, A 17 DE FEBRERO DEL 2023.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ.**

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.**

\_\_\_\_\_  
**LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

\_\_\_\_\_  
**LIC. ARACELI MONROY BARRIOS.**

**VOCAL DEL COMITÉ.**

**VOCAL DEL COMITÉ.**

\_\_\_\_\_  
**LIC. VERENICE CRUZ ESQUIVEL.**  
**CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL.**

\_\_\_\_\_  
**LIC. ALFONSO OMAR ORTIZ REYES.**  
**REPRESENTANTE JURIDICO**

**VOCAL DEL COMITÉ.**

**VOCAL DEL COMITÉ.**

\_\_\_\_\_  
**L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ.**  
**TESORERO MUNICIPAL.**

\_\_\_\_\_  
**LIC. HECTOR ALDO ZEPEDA GARCIA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION**